

Quito, 28 de marzo del 2017

Srs.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

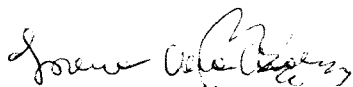
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECOTRANSEXPRES S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario según lo dispone los Estatutos sociales de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Ecotransexpres S.A., he realizado la revisión de los libros sociales y el examen a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, encontrando que los mismos se presentan en forma ordenada y razonable y por tratarse de una Compañía de apenas dos meses de operación se justifica su movimiento económico.

Recordando que la preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad del Gerente, mientras que mi responsabilidad es el recomendar a la Junta General de Accionistas, luego del examen realizado la aprobación, reforma o desaprobación de los mismos.



LORENA VERA CHAVEZ / CONTADORA

COMISARIO